

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YUNCOS

Con fecha 28 de agosto de 2009 se reciben escritos del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Toledo, en el que se comunica la renuncia de intervención profesional del Colegiado número 3006, respecto de la obra a ejecutar en calle Antonio Vivaldi, números 16 a 30, de Yuncos (Toledo) por CDV La Sagra, S.L., con domicilio en calle Andalucía, número 15, de Illescas (Toledo) (expediente 146/2007).

Debido a esta renuncia, la dirección de la ejecución de la obra y la coordinación de seguridad y salud queda descubierta, por lo que deberá proceder al nombramiento de nuevo aparejador y/o arquitecto técnico competente, debiendo paralizar la ejecución de la obra en cuanto no se aporten las correspondientes hojas relativas a las direcciones técnicas.

Como quiera que intentada la notificación no ha podido practicarse la misma, se procede a su anuncio a los efectos previstos en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniéndose en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del mencionado expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, para que aporte la documentación requerida en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

El presente es un acto administrativo de trámite, no decisorio, que inicia el procedimiento administrativo, siendo por tanto inimpugnable, por lo que no cabe recurso alguno, sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al mismo, si fuera contraria a sus derechos.

Yuncos 2 de noviembre de 2009.—El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-11774